



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**  
**DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**  
**TEL: 9607 72 75**  
**cholotecasanjose@municipalidadhn.info**



## **CONSTANCIA DE ACUERDOS MUNICIPALES**

Por este medio se informa que la Corporación Municipal de San José, Departamento de Choluteca, en el mes de noviembre año 2024 Aprobó los Sigüientes Acuerdos Municipales.

- La Corporación Municipal aprobó La Corporación Municipal aprobó apoyar con la cantidad de Lps. 12,000.00 al equipo de Fútbol del Caserío la Joya para pago de Premios del primero, segundo, tercero y cuarto lugar, ya que realizaran una Octagonal en dicho Caserío, la cual comenzara del sábado 23 finalizando el 30 de noviembre 2024
- La Corporación Municipal aprobó dar Dominio Útil a la Señora: Bernarda Álvarez Escalante con DNI 0610 1965 00075 de su casa de habitación ubicada en el barrio Monte Fresco del Casco Urbano, salida al caserío las cañas.
- La Corporación Municipal aprobó ayudar con materiales solicitados por la junta de agua del Casco Urbano. Para el mantenimiento y reparación del proyecto de agua.
- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps. 378,094.59 que estaban presupuestados en el programa de atención a la mujer en Eje de economía, para proyecto de emprendimiento, dicho fondo se utilizará para la compra de Canastas Básicas Alimentaria a Madres Solteras y de tercera edad en Aldeas y Casco Urbano del Municipio.
- La Corporación Municipal aprobó hacer ampliación de ingresos recaudados de mas al 31 de octubre año 2024 por la cantidad de Lps. 31,695.05.
- La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por la cantidad de Lps. 270,684.48 para ayuda con Canastas Básicas Alimentarias a familias del Municipio (Aldea la Crucita, las Marías, Coraycito, Macuelizo, el Cacao y San José, Centro)
- La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por la cantidad de Lps. 320,055.45 para proyecto mejoramiento de carreteras con maquinaria en aldeas del Municipio (la Crucita, las Marías, Coraycito, el Macuelizo y el Cacao)
- La Corporación Municipal aprobó apoyar con la Segunda Cotización por un valor de Lps. 133,225.20 para la compra de materiales de mejor de mejor calidad recibida por el presidente de la Junta de agua. Para el Mantenimiento y reparación del proyecto de agua del Casco Urbano, caseríos y alrededores.
- La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso de Lps. 8,000.00 para pago de viáticos a particulares.
- La Corporación Municipal aprobó mandar hacer 1,200 Órdenes de pago de la numeración 0092401 a la 10,600 en la Imprenta Genesis de San Lorenzo Valle.
- La Corporación Municipal aprobó que no se dará permiso para venta de lote de cementerio, sino que se dará permiso y venta de la construcción de Mausoleos por la cantidad de lps.500.00
- La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egreso la cantidad de Lps. 200,000.00 que estaban presupuestados en el plan de Inversión para Apertura de Carretera con maquinaria en el caserío Buenos Aires, Aldea de Coraycito, Traspasar dicho fondo para el proyecto apertura de carretera con maquinaria de donde don Julio Cruz del caserío el rincón Aldea las Marías hasta donde don Sebastián Ramírez, caserío el Guayabo Aldea de coraycito.
- La Corporación Municipal aprobó hacer las sigüientes modificaciones en el Plan de Arbitrios para el año 2025 aprobó cobrar Lps 500.00 a la Coca Cola Roberto Jeff cada vez que entre al



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**  
**DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**  
**TEL: 9607 72 75**  
**cholutecasanjose@municipalidadhn.info**



- Municipio, construcción de mausoleos Lps. 500.00, Venta de Granitas (Helados) anual Lps. 50.00 y mensual Lps. 50.00 Comercial anual Lps. 100.00 y mensual Lps. 100.00, Deposito de frescos, cervezas y botellas) anual Lps. 200.00 y mensual Lps. 200.00, Gallinera Anual Lps. 1,000.00 Porquerizas anual Lps. 1,000.00, por cada Dominio Útil extendido en el Casco Urbano Lps. 1,000.00 en el Centro de cada Aldea Lps. 500.00 y en los caseríos Lps. 300.00
- La Corporación Municipal aprobó el Plan de Arbitrios para el año 2025
  - La Corporación Municipal aprobó el Plan de Operativo Anual (POA) para el año 2025 La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2025 con un total de ingresos de lps. 26,100,000.00 y un total de Egresos de lps 26,100,000.00 de los cuales Lps. 893,694.16 de fondos propios y lps. 25,206,305.84 son de transferencia del gobierno central.
  - La Corporación Municipal aprobó el Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2025
  - La Corporación Municipal Aprobó la planilla de sueldos y salarios para el año 2025

para fines que al interesado mejor convenga se extiende la presente en San José Choluteca a los 05 días del mes de diciembre año 2024.

  
  
**Olga Marina Espinoza Baca**  
**Secretaria Municipal**